



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0224/07/21

Oficio N°: SG.LP.08/2021/2464

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de julio de 2021

PETRA RUELAS JIMENEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Julio de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO-08-2013/42 de fecha 17 de Abril de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. EL REFUGIO, Batopilas de Manuel Gómez Morín, P-08-008-REF-001/13, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 309.000 Metros cúbicos rollo	24	1	24	24291148	24291171
P.P. EL REFUGIO, Batopilas de Manuel Gómez Morín, P-08-008-REF-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 257.000 Metros cúbicos rollo	20	1	20	24291172	24291191

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



80%

RELACION DE MARQUEO

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS:

PREDIO: P.P EL REFUGIO

AUTORIZACION : SG.FO-08-2013/42

FECHA DE MARQUEO: 22 DE JUNIO DE 2021

TRATAMIENTOS: SELECCIÓN

MUNICIPIO

DE FECHA:

17 DE ABRIL DE 2013

RODALES : 5, 7, 9

GRUPO BOTANICO:

PINUS

DIAM/ALT	9 M	VOL.UNI	TOTAL	12 M	VOL.UNI	TOTAL	16 M	VOL.UNI	TOTAL	18 M	VOL.UNI	TOTAL	21 M	VOL.UNI	TOTAL	24 M	VOL.UNI	TOTAL	NUM. ARB	VOLUMEN
10 cm	130	0.043	5.571		0.057			0.071			0.085								130	5.571
15 cm	131	0.095	12.435	92	0.126	11.578	43	0.157	6.7366		0.187								268	30.747
20 cm	124	0.167	20.692	105	0.221	23.231	40	0.275	11.014		0.329								269	54.937
S.10-20	388		38.697	197		34.809	83		47.749										666	91.265
26 cm		0.258		196	0.343	67.173	186	0.427	79.335		0.510								382	146.508
30 cm		0.370			0.490		229	0.610	139.663		0.729								229	139.663
S. 25-30				196		67.173	416		218.997										611	286.170
S.10-30	388		38.697	393		101.963	498		236.748										1276	377.425
36 cm		0.500			0.663		40	0.825	33.007	51	0.987	50.320		1.148					91	83.327
40 cm		0.650			0.862		38	1.072	40.744	42	1.282	53.847	22	1.491	32.807				102	127.397
45 cm					1.085		22	1.351	29.718	21	1.615	33.920	18	1.879	33.817				61	97.455
50 cm					1.335			1.681		11	1.986	21.846		2.310					11	21.846
65 cm																				
60 cm																				
65 cm																				
70 cm																				
76 cm																				
80 cm																				
SUM. 35 +																				
TOTAL	388		38.697	393		101.963	598		340.216	125		159.932	40		66.624				265	330.025
															66.624				1541	707.450

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	PINO M3 R.T.A.		
	10-30	45	TOTAL
MARQUEOS ANT.	377	330	707
SALDO	0	0	0
PRESENTE MARQUEO	377	330	707
SALDO ACTUAL	0	0	0

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA DE		
CONCEPTO	CORTA	
	HAS.	
SUP. PROGRAMADA	24	
SUP. MARCADA ANT.	0	
SALDO	24	
PRESENTE MARQUEO	24	
SALDO ACTUAL	0	

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO					
TIPO DE PRODUCTO	GRUPO DIAMETRICOS			TOTAL	
	%	10-20	%	25-30	35-+ VOL.M3
GRUESO			15	42.926	214.516
DELGADO	80	73.004	65	186.011	49.604
RESIDUOS	20	18.281	20	67.234	308.518
TOTAL	100	91.285	100	286.170	141.490
				330.025	707.450

ING. FENIX LOZANO CONTRERAS
RESPONSABLE TECNICO Y DE MARQUEO

CUADRO 4. RELACIÓN DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS.

No. de folio	Tipo de materia prima/ Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
		Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	
22236821	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.240	m3	1/25
22236822	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.721	m3	2/25
22236823	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.546	m3	3/25
22236824	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.241	m3	4/25
22236825	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.877	m3	5/25
22236826	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.922	m3	5/26
22236827	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.656	m3	7/25
22236828	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.760	m3	8/25
22236829	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.800	m3	9/25
22236830	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.744	m3	10/25
22236831	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.220	m3	11/25
22236832	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.610	m3	12/25
22236833	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.980	m3	13/25
22236834	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.799	m3	14/25
22236835	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.209	m3	15/25
22236836	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.687	m³	16/25
22236837	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.164	m³	17/25
22236838	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.754	m³	18/25
22236839	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.355	m³	19/25
22236840	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.480	m³	20/25
22236841	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.550	m³	21/25
22236842	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.990	m³	22/25
22236843	Mad. en rollo Diám. Delgados	13.166	m³	23/25
22236844	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.799	m³	24/25
22236845	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.730	m³	25/25
Total		325.000	m³	

CUADRO 4. RELACIÓN DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS.

No. de folio	Tipo de materia prima/ Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
		Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	
22236846	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.369	m³	1/23
22236847	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.844	m³	2/23
22236848	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.540	m³	3/23
22236849	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.487	m³	4/23
22236850	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.220	m³	5/23
22236851	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.550	m³	6/23
22236852	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.208	m³	7/23
22236853	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.887	m³	8/23
22236854	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.680	m³	9/23
22236855	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.460	m³	10/23
22236856	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.142	m³	11/23
22236857	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.330	m³	12/23
22236858	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.280	m³	13/23
22236859	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.174	m³	14/23
22236860	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.359	m³	15/23
22236861	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.824	m³	16/23
22236862	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.770	m³	17/23
22236863	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.522	m³	18/23
22236864	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.310	m³	19/23
22236865	Mad. en rollo Diám. Gruesos	13.420	m³	20/23
22236866	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.155	m³	21/23
22236867	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.843	m³	22/23
22236868	Mad. en rollo Diám. Gruesos	12.630	m³	23/23
Total		297.00	m³	

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO Y MUNICIPIO	P.P EL REFUGIO MPIO; DE BATOPILAS CHIH	TITULAR	PETRA RUELAS JIMENEZ	ANUALIDAD	9
RESPONSABLE TECNICO	ING. FÉLIX LOZOYA CONTRERAS	CUENCA	RIO FUERTE	AÑO	2021

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	CALENDARIO											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Recolección de Semilla	SIN	COMPROMISO														
Producción de planta	SIN	COMPROMISO														
Obras de restauración y conservación de suelos	Acom de mat muerto a curva de nivel y presas de piedra y rama	24.00 ha	Area de Corta 9 (rodales 5, 7 y 9)	Ing. Félix Lozoya Contreras y Propietario	X	X										
Medidas para: prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales																
Prevención	Rehabilitación de Brechas corta fuego	3 Km.	Perimetro y caminos del predio	Ing. Félix Lozoya Contreras y Propietario			X									
Control de Plagas	Recorridos Terrestres	Los Necesarios	Todo el predio	Ing. Félix Lozoya Contreras y Propietario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Combate	Combate de Incendios	Has.	Todo el predio	Ing. Félix Lozoya Contreras y Propietario	X	X	X	X	X	X						
Cultivo forestal	preclareos	8 ha.	Rodales 5, 7 y 9	Ing. Félix Lozoya Contreras y Propietario					X							

TITULAR DEL APROVECHAMIENTO

Petra Ruelas J.

C. Petra Ruelas Jimenez

RESPONSABLE TECNICO

[Firma]
Ing. Félix Lozoya Contreras

